

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Universidad de los Andes

Certifica que

El Señor DANIEL CAMILO CAMARGO MURILLO identificado con CC No. 1026291650 de BOGOTA DC, estuvo vinculado a esta institución desde el 04 de noviembre de 2025 hasta el 08 de abril de 2026. El último cargo desempeñado fue el de Profesional de Mercadeo y Posicionamiento en Facultad De Medicina.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Para hacer la validación de datos y confirmar la veracidad de este certificado, puede ingresar a la página web <https://ghdo.uniandes.edu.co>; en accesos rápidos dar clic en "Validación certificado laboral", allí digitar el código: MjAyNi0wNC0zMfQyMToyNTozMS45OTFaJDEwMjYyOTE2NTAJMzkwMTNA y dar clic en validar. En caso de que la información no coincida le agradecemos reportarlo en el correo electrónico direcciongho@uniandes.edu.co.



SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ
Gerente de Servicios Laborales

Este certificado requiere para su plena validez y confiabilidad que la información aquí consignada sea verificada y convalidada con la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional a través de los siguientes medios: a) página web <https://ghdo.uniandes.edu.co>; allí digitar el código en: Ingrese código de certificación, b) Telefónicamente en la línea +57 601 3394949 Ext.: 3884, c) correo electrónico direcciongho@uniandes.edu.co. Si la certificación anterior no es refrendada a través de algunos de los procedimientos mencionados, la misma solo tendrá el valor probatorio que las partes le den, y será equiparada para todos los efectos legales a una prueba sumaria. La Universidad de los Andes no asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado o confirmado por alguno de los medios ya mencionados. A esta certificación le serán aplicables las normas sobre comercio electrónico y validez de los mensajes de datos establecidas en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias.

Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizaciones – Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Carrera 1 # 18 a -81 Edificio Las Monjas, pisos 2 y 3, Bogotá – Colombia. Tels.: [57 601] 3394949 Ext.: 3884

Universidad de Los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.



Universidad del
Rosario

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA
DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL CAMILO CAMARGO MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.291.650, estuvo vinculado a este Colegio Mayor mediante un contrato laboral a Término Indefinido de Tiempo Completo, desde el 11 de enero de 2022 hasta el 29 de octubre de 2025, ocupando el cargo de **GESTOR COMUNICACIONES** en Dirección de Comunicaciones y Marketing.

Dentro de este contrato, el señor **Camargo Murillo** desempeñó los siguientes cargos:

- ✓ **UR Partner Upper**, desde el 11 de enero de 2022 hasta el 22 de mayo de 2022.
- ✓ **Editor de Contenido**, desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 24 de septiembre de 2023.
- ✓ **Gestor de Visibilidad**, desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 04 de agosto de 2024.

Igualmente, el señor **Camargo Murillo**, estuvo vinculado mediante los siguientes contratos laborales a Término Fijo de Tiempo Parcial:

INICIO	FIN	CARGO
22/04/2019	08/05/2019	Integrante de Unidad Promocional Nivel Basic
15/07/2019	10/07/2020	UR Partner Basic (hasta el 31/12/2019)
		UR Partner Middle (desde el 01/01/2020 hasta el 10/07/2020)
13/07/2020	18/12/2020	UR Partner Middle
12/01/2021	21/12/2021	UR Partner Upper

Expedida en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (1er) día del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

**MÓNICA FLÓREZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA**

Nota: Conforme a la Ley 527 de 1999 el presente certificado cuenta con la misma validez jurídica y probatoria que un documento con soporte físico, de esta manera podrá utilizarse con los mismos fines que tal documento.